



# SEMINARIO VIRTUAL ICAV: REGULACION DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

Organizado por la Sección de Turno de Oficio y la de Derecho Animal del  
ICAV

16 de junio de 2021 de 17.00 a 19.00 horas  
Curso online ICAV

## OBJETIVO

Dar a conocer la regulación de los animales de compañía en comunidad valenciana. Ley 4/1994, de 8 de Julio de la Generalidad Valenciana sobre Animales de compañía. Y Delitos contra los Animales en el Código Penal.

**Este Webinar es en directo y con la posibilidad de plantear preguntas a los ponentes.**

## PONENTES

**D<sup>a</sup>. Amparo Requena Marqués.** Licenciada en derecho y Presidenta de la Sección de Derecho Animal del ICAV, Presidenta de Modepran (Movimiento para el desarrollo y protección Animal). Miembro experto de interCids, asociación de operadores jurídicos para mejoras en la protección legal de los animales y Jurista en el Centro de Reeducción de Menores Jaime I De Picassent (Valencia).

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Sierra Palmero.** Abogada ICAV. Vocal de la Sección de Derecho Animal del ICAV

## IMPORTE

**20€** Colegiados/as ICAV, Jubilados/as con 20 años o más de ejercicio profesional acreditado en el ICAV, Asociados/as ICAV, alumnado del Máster Abogacía UV de la CEU-UCH y de la UCV.

**40€** Otros profesionales.

## INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio [www.icav.es](http://www.icav.es) en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#)

**Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.**



## POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: [formacion2@icav.es](mailto:formacion2@icav.es) antes de las 48 horas anteriores a su inicio.
- En el caso de que los ponentes faciliten alguna documentación para los asistentes esta se remitirá por correo electrónico con posterioridad a la celebración del acto formativo, salvo que se indique lo contrario por parte de los ponentes. También pueden descargarla en línea a través del cajetín de Archivos.
- Se certificará el seguimiento de la conferencia. Para dar por superada la sesión deberá quedar constancia de la conexión desde el inicio de la misma y debe durar hasta la finalización de la sesión.

La acreditación de la participación en este curso, se registrará en Cursos del colegiado de la Gestión Personal de la Web del ICAV.

El certificado podrán descargarlo a partir del **5º día tras finalización del curso**. La descarga la podrá realizar de la siguiente manera:

**Colegiados/as** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO COLEGIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña, elegir del desplegable “certificados de formación”, y clicar en acceder.

**Asociados/as ICAV** deberán acceder a la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) a través de ACCESO ASOCIADOS con su usuario y contraseña, clicar en el cajetín Certificados Colegiales donde nuevamente les pedirá usuario y contraseña y clicar en acceder.

**No colegiados/as** en la web del ICAV ([www.icav.es](http://www.icav.es)) deberán clicar en el Menú FORMACIÓN, dentro encontrarán un cajetín llamado Certificados No Colegiados/as, clicar en el cajetín y seguir las instrucciones del tutorial. ICAV.

## CONEXIÓN SEMINARIO

- El seguimiento on line del curso se realizará a través de la plataforma Adobe Connect. Desde el Departamento de formación del ICAV, se le remitirá, al correo electrónico que ha registrado en su inscripción, un email con la URL de la conferencia, el usuario, la contraseña y las instrucciones para poder acceder, la misma mañana de la celebración del curso.